



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO

Creado mediante ordenanza No. 13 de noviembre 9 de 1.964
Licencia de funcionamiento resolución No. 2554 de septiembre 30 de 2002
Aprobado de 6° - 11° de bachillerato mediante resolución No. 343 de junio 17 de 1.992
Nit: 840-000 788-2DANE: 152473-000517

ESTUDIO PREVIO 2026008 - PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE PAPELERÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS MIEL DE ABEJAS Y FIRME CIFUENTES, Y DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DEL PACÍFICO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, BAJO LA MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL EN ATENCIÓN A LA CUANTÍA.

En atención a lo establecido o en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo 001 de marzo 2026 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se presenta a continuación el Estudio Previo para determinar la conveniencia, oportunidad y necesidad para la celebración de un “Contrato de compraventa de elementos y materiales de papelería para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de los estudiantes de los Centros Educativos Miel de Abejas y Firme Cifuentes, y de la Institución Educativa Liceo del Pacífico del Municipio de Mosquera”, mediante la modalidad de Régimen Especial.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER.

La presente contratación tiene como finalidad satisfacer la necesidad de los Centros Educativos Miel de Abejas y Firme Cifuentes, y de la Institución Educativa Liceo del Pacífico del municipio de Mosquera, de contar con los elementos y materiales de papelería necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades académicas, pedagógicas y administrativas que se desarrollan en el marco de la prestación del servicio educativo.

Para el normal funcionamiento de las instituciones educativas se requiere disponer de manera oportuna de materiales de papelería que permitan atender las necesidades de estudiantes, docentes y personal administrativo, facilitando la elaboración de guías, trabajos académicos, material pedagógico, formatos, registros, informes, documentos y demás actividades propias de la gestión institucional.

En este sentido, la adquisición de dichos elementos resulta necesaria para garantizar la continuidad y adecuada ejecución de los procesos académicos y administrativos, evitando que la falta de estos insumos genere dificultades o interrupciones en el desarrollo de las actividades institucionales.

La contratación se adelantará de conformidad con el régimen especial aplicable a los Fondos de Servicios Educativos de las instituciones educativas oficiales, establecido en el Decreto 1075 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o reglamenten, así como de acuerdo con las disposiciones establecidas en el reglamento o manual interno de contratación de la institución educativa.

En desarrollo de este régimen, el proceso contractual deberá observar los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación, publicidad y selección objetiva, procurando garantizar condiciones favorables para la institución en términos de calidad, precio, oportunidad y cumplimiento. De acuerdo con la naturaleza y cuantía de la contratación, se adelantará el procedimiento de selección que corresponda conforme al régimen especial, garantizando la participación de los potenciales oferentes en condiciones de igualdad y la escogencia de una oferta favorable para los intereses de la institución.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO

Creado mediante ordenanza No. 13 de noviembre 9 de 1.964
Licencia de funcionamiento resolución No. 2554 de septiembre 30 de 2002
Aprobado de 6° - 11° de bachillerato mediante resolución No. 343 de junio 17 de 1.992
Nit: 840-000 788-2DANE: 152473-000517

Por lo anterior, se encuentra plenamente justificada la necesidad de celebrar el CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE PAPELERÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS MIEL DE ABEJAS Y FIRME CIFUENTES, Y DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DEL PACÍFICO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, toda vez que su ejecución permitirá garantizar la disponibilidad oportuna de los insumos requeridos para el adecuado funcionamiento de los establecimientos educativos y contribuirá al cumplimiento de sus objetivos institucionales y a la prestación continua y eficiente del servicio educativo.

2. CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

El suscrito Rector de la Institución Educativa Liceo del Pacífico del Municipio de Mosquera, departamento de Nariño, en ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social, invita de manera abierta y voluntaria a la ciudadanía en general, así como a las organizaciones comunitarias interesadas, a conformar los respectivos Comités de Veeduría Ciudadana.

Lo anterior con el propósito de promover la participación activa de la comunidad en el seguimiento, vigilancia y control de la gestión contractual adelantada por la institución educativa. Quienes decidan vincularse podrán ejercer labores de acompañamiento y supervisión sobre las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que se desarrollen, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la eficiencia administrativa y el adecuado cumplimiento de los fines institucionales, de conformidad con la normatividad vigente.

Esta invitación se realiza en observancia de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y demás normas concordantes que las modifiquen, adicionen o sustituyan, las cuales reconocen y regulan el derecho de los ciudadanos a ejercer control social sobre la gestión pública.

Las personas interesadas en integrar una Veeduría Ciudadana podrán acercarse a la Oficina de Rectoría de la Institución Educativa Liceo del Pacífico, con el fin de recibir la orientación correspondiente y adelantar el proceso de inscripción en el respectivo documento constitutivo de la veeduría.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE PAPELERÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS MIEL DE ABEJAS Y FIRME CIFUENTES, Y DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DEL PACÍFICO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA.

3.1. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR

A continuación, se relacionan las características técnicas, unidades requeridas y demás detalles pertinentes de cada uno de los elementos y/o servicios objeto del contrato, con el propósito de garantizar la transparencia del proceso, la calidad de los suministros y la correcta ejecución del mismo:



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO

Creado mediante ordenanza No. 13 de noviembre 9 de 1.964
Licencia de funcionamiento resolución No. 2554 de septiembre 30 de 2002
Aprobado de 6° - 11° de bachillerato mediante resolución No. 343 de junio 17 de 1.992
Nit: 840-000 788-2DANE: 152473-000517

ÍTEM	CÓDIGOS UNSPS	DESCRIPCIÓN	MED	CANT
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DEL PACÍFICO				
1	44121600	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GR	UND	220
2	44121600	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GR	UND	180
3	44121600	MARCADORES RECARGABLES COLOR NEGRO	UND	40
4	44121600	MARCADORES RECARGABLES COLOR ROJO	UND	40
5	44121600	TINTA EDDING COLOR NEGRO	UND	40
6	44121600	TINTA EDDING COLOR ROJO	UND	40
7	44121600	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO	UND	24
8	44121600	CUADERNO COSIDO * 100 HOJAS- NORMA	UND	100
9	44121600	CAJA DE LAPICEROS KILOMETRICO NEGRO	UND	20
10	44121600	CAJA DE LAPICEROS KILOMETRICO ROJO	UND	10
11	44121600	CAJA DE LAPIZ MIRADO N° 2	UND	20
12	44121600	RESALTADORES SURTIDOS	UND	12
13	44121600	CARPETA YUTE TAMAÑO CARTA	UND	300
14	44121600	CARPETA YUTE TAMAÑO OFICIO	UND	300
15	44121600	PERFORADORA GRANDE	UND	5
16	44121600	COSEDORA MEDIANA	UND	6
17	44121600	CARTULINA OPALINA X CIEN	UND	1
18	44121600	CAJA DE LAPIZ MIRADO NO 4	UND	1
CENTRO EDUCATIVO FIRME CIFUENTES				
1	44121600	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GR	UND	80
2	44121600	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GR	UND	80
3	44121600	MARCADORES RECARGABLES COLOR NEGRO	UND	40
4	44121600	MARCADORES RECARGABLES COLOR ROJO	UND	40
5	44121600	TINTA EDDING COLOR NEGRO	UND	40
6	44121600	TINTA EDDING COLOR ROJO	UND	30
7	44121600	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO	UND	24
8	44121600	CUADERNO COSIDO * 100 HOJAS- NORMA	UND	120
9	44121600	CAJA DE LAPICEROS KILOMETRICO NEGRO	UND	20
10	44121600	CAJA DE LAPICEROS KILOMETRICO ROJO	UND	10
11	44121600	CAJA DE LAPIZ MIRADO N° 2	UND	10
12	44121600	RESALTADORES SURTIDOS	UND	12
13	44121600	CARPETA YUTE TAMAÑO CARTA	UND	300
14	44121600	CARPETA YUTE TAMAÑO OFICIO	UND	300
15	44121600	PERFORADORA GRANDE	UND	5



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO

Creado mediante ordenanza No. 13 de noviembre 9 de 1.964
Licencia de funcionamiento resolución No. 2554 de septiembre 30 de 2002
Aprobado de 6° - 11° de bachillerato mediante resolución No. 343 de junio 17 de 1.992
Nit: 840-000 788-2DANE: 152473-000517

16	44121600	COSEDORA MEDIANA	UND	6
17	44121600	CARTULINA OPALINA X CIEN	UND	1
18	44121600	CAJA DE LAPIZ MIRADO NO 4	UND	1
CENTRO EDUCATIVO MIEL DE ABEJAS				
1	44121600	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GR	UND	78
2	44121600	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GR	UND	78
3	44121600	MARCADORES RECARGABLES COLOR NEGRO	UND	40
4	44121600	MARCADORES RECARGABLES COLOR ROJO	UND	40
5	44121600	TINTA EDDING COLOR NEGRO	UND	40
6	44121600	TINTA EDDING COLOR ROJO	UND	40
7	44121600	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO	UND	24
8	44121600	CUADERNO COSIDO * 100 HOJAS- NORMA	UND	120
9	44121600	CAJA DE LAPICEROS KILOMETRICO NEGRO	UND	20
10	44121600	CAJA DE LAPICEROS KILOMETRICO ROJO	UND	10
11	44121600	CAJA DE LAPIZ MIRADO N° 2	UND	10
12	44121600	RESALTADORES SURTIDOS	UND	12
13	44121600	CARPETA YUTE TAMAÑO CARTA	UND	300
14	44121600	CARPETA YUTE TAMAÑO OFICIO	UND	200
15	44121600	PERFORADORA GRANDE	UND	5
16	44121600	COSEDORA MEDIANA	UND	6
17	44121600	CARTULINA OPALINA X CIEN	UND	1
18	44121600	CAJA DE LAPIZ MIRADO NO 4	UND	1

3.2. CLASIFICACION UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015:

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASE	PRODUCTO
1	ELEMENTOS DE PAPELERÍA	49221500	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS DE OFICINA	SUMINISTROS DE ESCRITORIO	ELEMENTOS DE PAPELERÍA

4. ESTUDIO DE MERCADO, QUE ESTIMA EL VALOR DEL CONTRATO:

Con el objetivo de garantizar el adecuado funcionamiento académico y administrativo, la Institución Educativa Liceo del Pacífico del Municipio de Mosquera adelanta el proceso de adquisición de suministros y materiales esenciales. Para ello, se contempla la posibilidad de contratar con personas naturales o jurídicas que tengan como actividad u objeto social principal el comercio y la distribución de los elementos requeridos.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO

Creado mediante ordenanza No. 13 de noviembre 9 de 1.964
Licencia de funcionamiento resolución No. 2554 de septiembre 30 de 2002
Aprobado de 6° - 11° de bachillerato mediante resolución No. 343 de junio 17 de 1.992
Nit: 840-000 788-2DANE: 152473-000517

En cumplimiento de los principios de transparencia, economía y selección objetiva que rigen la contratación pública, la institución ha considerado pertinente realizar una consulta al mercado mediante la solicitud de cotizaciones. Esta consulta se ha dirigido a empresas y establecimientos de comercio con trayectoria reconocida, experiencia comprobada y capacidad operativa, técnica y financiera para cumplir con las condiciones exigidas por la entidad contratante.

Con el fin de establecer el valor referencial del contrato, se llevó a cabo un análisis comparativo de las propuestas recibidas, aplicando el criterio de selección por menor valor, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación vigente de la institución. Esta estrategia busca garantizar una utilización eficiente de los recursos públicos, sin afectar la calidad ni la oportunidad en la entrega de los bienes.

A continuación, se expone el cuadro comparativo con los resultados obtenidos a partir de las cotizaciones requeridas:

ÍTEM	CÓDIGOS UNSPS	DESCRIPCIÓN	MED	CANT	VR/UNIT INCLUIDO IVA-COTIZACION 1	VR/UNIT INCLUIDO IVA-COTIZACION 2	VR/UNIT INCLUIDO IVA-COTIZACION 3
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DEL PACÍFICO							
1	44121600	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GR	UND	220	\$19,000	\$19,500	\$20,000
2	44121600	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GR	UND	180	\$22,000	\$22,500	\$23,000
3	44121600	MARCADORES RECARGABLES COLOR NEGRO	UND	40	\$9,000	\$9,500	\$10,000
4	44121600	MARCADORES RECARGABLES COLOR ROJO	UND	40	\$9,000	\$9,500	\$10,000
5	44121600	TINTA EDDING COLOR NEGRO	UND	40	\$22,000	\$22,500	\$23,000
6	44121600	TINTA EDDING COLOR ROJO	UND	40	\$22,000	\$22,500	\$23,000
7	44121600	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO	UND	24	\$6,000	\$6,500	\$7,000
8	44121600	CUADERNO COSIDO * 100 HOJAS-NORMA	UND	100	\$7,000	\$7,500	\$8,000
9	44121600	CAJA DE LAPICEROS KILOMETRICO NEGRO	UND	20	\$11,000	\$11,500	\$12,000
10	44121600	CAJA DE LAPICEROS KILOMETRICO ROJO	UND	10	\$11,000	\$11,500	\$12,000
11	44121600	CAJA DE LAPIZ MIRADO N° 2	UND	20	\$9,000	\$9,500	\$10,000
12	44121600	RESALTADORES SURTIDOS	UND	12	\$4,000	\$4,500	\$5,000
13	44121600	CARPETA YUTE TAMAÑO CARTA	UND	300	\$4,000	\$4,500	\$5,000
14	44121600	CARPETA YUTE TAMAÑO OFICIO	UND	300	\$5,000	\$5,500	\$6,000
15	44121600	PERFORADORA GRANDE	UND	5	\$30,000	\$30,500	\$31,000
16	44121600	COSEDORA MEDIANA	UND	6	\$26,000	\$26,500	\$27,000
17	44121600	CARTULINA OPALINA X CIEN	UND	1	\$22,000	\$22,500	\$23,000
18	44121600	CAJA DE LAPIZ MIRADO NO 4	UND	1	\$12,000	\$12,500	\$13,000
CENTRO EDUCATIVO FIRME CIFUENTES							



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO

Creado mediante ordenanza No. 13 de noviembre 9 de 1.964
Licencia de funcionamiento resolución No. 2554 de septiembre 30 de 2002
Aprobado de 6° - 11° de bachillerato mediante resolución No. 343 de junio 17 de 1.992
Nit: 840-000 788-2DANE: 152473-000517

1	44121600	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GR	UND	80	\$19,000	\$19,500	\$20,000
2	44121600	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GR	UND	80	\$22,000	\$22,500	\$23,000
3	44121600	MARCADORES RECARGABLES COLOR NEGRO	UND	40	\$9,000	\$9,500	\$10,000
4	44121600	MARCADORES RECARGABLES COLOR ROJO	UND	40	\$9,000	\$9,500	\$10,000
5	44121600	TINTA EDDING COLOR NEGRO	UND	40	\$22,000	\$22,500	\$22,000
6	44121600	TINTA EDDING COLOR ROJO	UND	30	\$22,000	\$22,500	\$23,000
7	44121600	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO	UND	24	\$6,000	\$6,500	\$7,000
8	44121600	CUADERNO COSIDO * 100 HOJAS-NORMA	UND	120	\$7,000	\$7,500	\$8,000
9	44121600	CAJA DE LAPICEROS KILOMETRICO NEGRO	UND	20	\$11,000	\$11,500	\$12,000
10	44121600	CAJA DE LAPICEROS KILOMETRICO ROJO	UND	10	\$11,000	\$11,500	\$12,000
11	44121600	CAJA DE LAPIZ MIRADO N° 2	UND	10	\$9,000	\$9,500	\$10,000
12	44121600	RESALTADORES SURTIDOS	UND	12	\$4,000	\$4,500	\$5,000
13	44121600	CARPETA YUTE TAMAÑO CARTA	UND	300	\$4,000	\$4,500	\$5,000
14	44121600	CARPETA YUTE TAMAÑO OFICIO	UND	300	\$5,000	\$5,500	\$6,000
15	44121600	PERFORADORA GRANDE	UND	5	\$30,000	\$30,500	\$31,000
16	44121600	COSEDORA MEDIANA	UND	6	\$26,000	\$26,500	\$27,000
17	44121600	CARTULINA OPALINA X CIEN	UND	1	\$22,000	\$22,500	\$23,000
18	44121600	CAJA DE LAPIZ MIRADO NO 4	UND	1	\$12,000	\$12,500	\$13,000
CENTRO EDUCATIVO MIEL DE ABEJAS							
1	44121600	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GR	UND	78	\$19,000	\$19,500	\$20,000
2	44121600	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GR	UND	78	\$22,000	\$22,500	\$23,000
3	44121600	MARCADORES RECARGABLES COLOR NEGRO	UND	40	\$9,000	\$9,500	\$10,000
4	44121600	MARCADORES RECARGABLES COLOR ROJO	UND	40	\$9,000	\$9,500	\$10,000
5	44121600	TINTA EDDING COLOR NEGRO	UND	40	\$22,000	\$22,500	\$22,000
6	44121600	TINTA EDDING COLOR ROJO	UND	40	\$22,000	\$22,500	\$23,000
7	44121600	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO	UND	24	\$6,000	\$6,500	\$7,000
8	44121600	CUADERNO COSIDO * 100 HOJAS-NORMA	UND	120	\$7,000	\$7,500	\$8,000
9	44121600	CAJA DE LAPICEROS KILOMETRICO NEGRO	UND	20	\$11,000	\$11,500	\$12,000
10	44121600	CAJA DE LAPICEROS KILOMETRICO ROJO	UND	10	\$11,000	\$11,500	\$12,000
11	44121600	CAJA DE LAPIZ MIRADO N° 2	UND	10	\$9,000	\$9,500	\$10,000
12	44121600	RESALTADORES SURTIDOS	UND	12	\$4,000	\$4,500	\$5,000
13	44121600	CARPETA YUTE TAMAÑO CARTA	UND	300	\$4,000	\$4,500	\$5,000



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO

Creado mediante ordenanza No. 13 de noviembre 9 de 1.964
Licencia de funcionamiento resolución No. 2554 de septiembre 30 de 2002
Aprobado de 6° - 11° de bachillerato mediante resolución No. 343 de junio 17 de 1.992
Nit: 840-000 788-2DANE: 152473-000517

14	44121600	CARPETA YUTE TAMAÑO OFICIO	UND	200	\$5,000	\$5,500	\$6,000
15	44121600	PERFORADORA GRANDE	UND	5	\$30,000	\$30,500	\$31,000
16	44121600	COSEDORA MEDIANA	UND	6	\$26,000	\$26,500	\$27,000
17	44121600	CARTULINA OPALINA X CIEN	UND	1	\$22,000	\$22,500	\$23,000
18	44121600	CAJA DE LAPIZ MIRADO NO 4	UND	1	\$12,000	\$12,500	\$13,000

5. PRESUPUESTO ESTIMADO

Como resultado del estudio de mercado realizado por el(la) rector(a) de la Institución Educativa Liceo del Pacífico, en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$34.764.000)**, financiado con recursos del Sistema General de Participaciones, vigencia 2026, e Ingresados al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Educativa, y asignados a través de Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°:2026008, rubro presupuestal 2.1.2.02.01.003.01 Adquisición de Materiales y Suministros del 04 de agosto de 2026, así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2026008	2.1.2.02.01.003.01 Adquisición de Materiales y Suministros	\$34.764.000
TOTAL		\$34.764.000

6. SOPORTE PRESUPUESTAL

Para amparar la contratación, el(la) rector(a) de la Institución Educativa Liceo del Pacífico expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026008 del rubro presupuestal 2.1.2.02.01.003.01 Adquisición de Materiales y Suministros del 04 de agosto de 2026.

7. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa Liceo del Pacífico realizará el pago de la contratación una vez los elementos objeto del contrato, sean entregados a la Institución, previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente
- Recibo a satisfacción por parte de la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO

Creado mediante ordenanza No. 13 de noviembre 9 de 1.964
Licencia de funcionamiento resolución No. 2554 de septiembre 30 de 2002
Aprobado de 6° - 11° de bachillerato mediante resolución No. 343 de junio 17 de 1.992
Nit: 840-000 788-2DANE: 152473-000517

- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados por la Secretaria de Educación Departamental de Nariño.

8. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El plazo general de ejecución contractual será de cinco (05) días académicos contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución de este.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato deberá verificarse en un plazo máximo de cinco (05) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en el Municipio de Mosquera.

9. CAPACIDAD JURIDICA:

Los requisitos mínimos habilitantes evalúan la aptitud del proponente para participar en un proceso de contratación como oferente. Estos requisitos están relacionados con su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia.

El oferente, ya sea persona natural o jurídica, deberá acreditar dichas condiciones mediante la presentación y cumplimiento de los siguientes requisitos y documentos, sin perjuicio de aquellos que puedan ser exigidos específicamente según la modalidad del proceso:

- a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural y/o representante legal
- b) Hoja de vida en formato de la función pública para la persona natural y/o representante legal, solo para los contratos de prestación de servicios, con los mínimos anexos necesarios para validar la idoneidad del contratista.
- c) Certificado de matrícula mercantil con registro vigente, expedido por la Cámara de Comercio, aplicable a personas naturales y/o jurídicas, en caso de que corresponda
- d) Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural y/o jurídica (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario y/o certificación de revisión antecedentes firmada por el(la) rector(a).
- e) Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural y/o jurídica (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario y/o certificación de revisión antecedentes firmada por el(la) rector(a)
- f) Consulta de antecedentes judiciales de la persona natural y/o jurídica (Expedido por la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario y/o certificación de revisión antecedentes firmada por el(la) rector(a)
- g) Certificado de Medidas Correctivas para persona natural y/o representante legal de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a 90 días calendario y/o certificación de revisión antecedentes firmada por el(la) rector(a).



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO

Creado mediante ordenanza No. 13 de noviembre 9 de 1.964
Licencia de funcionamiento resolución No. 2554 de septiembre 30 de 2002
Aprobado de 6° - 11° de bachillerato mediante resolución No. 343 de junio 17 de 1.992
Nit: 840-000 788-2DANE: 152473-000517

- h) Certificado de antecedentes de consulta de inhabilidades por delitos sexuales de la persona natural y/o representante legal de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a 90 días calendario y/o certificación de revisión antecedentes firmada por el(la) rector(a)
- i) Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la persona natural y/o representante legal de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a 90 días calendario y/o certificación de revisión antecedentes firmada por el(la) rector(a)
- j) Copia del pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de la fecha de celebración del contrato.
- k) Certificado del Registro Único Tributario
- l) Copia de la Libreta Militar si es menor de 50 años o situación militar definida.
- m) Certificación bancaria

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La propuesta más favorable para la Institución Educativa Liceo del Pacífico será aquella que ofrezca el menor precio o valor total, siempre que cumpla con las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos del proceso y con los requisitos habilitantes establecidos en el Manual de Contratación.

La Institución revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con todos los requisitos. En caso de que esta no satisfaga las condiciones de la invitación, la Institución procederá a verificar el cumplimiento de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Durante el término de traslado, los proponentes cuyas ofertas no cumplan inicialmente con los requisitos habilitantes podrán subsanar su propuesta presentando los documentos exigidos.

La Institución aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla íntegramente con las condiciones establecidas en el presente proceso.

11. SUPERVISION:

La supervisión del contrato será ejercida por el(la) rector(a) de la Institución Educativa Liceo del Pacífico, quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia.

12. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y su reglamentación contenida en el Decreto 1510 de 2013, unificado posteriormente en el Decreto 1082 de 2015, se informa que el presente proceso de contratación corresponde a una cuantía inferior a los veinte (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes (S.M.M.L.V.).

12.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO

Creado mediante ordenanza No. 13 de noviembre 9 de 1.964
Licencia de funcionamiento resolución No. 2554 de septiembre 30 de 2002
Aprobado de 6° - 11° de bachillerato mediante resolución No. 343 de junio 17 de 1.992
Nit: 840-000 788-2DANE: 152473-000517

El presente proceso de selección de contratistas y el futuro contrato que se suscriba, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá por las siguientes normas: la Constitución Nacional, Ley 715 de 2001, Decreto 47919 de 2008 y Decreto 4807 de 2011, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, el estatuto tributario y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten.

En lo que no se encuentra particularmente regulado se aplicarán las normas del derecho contencioso administrativo, derecho comercial, civil laboral vigente.

13. ANÁLISIS DEL RIEGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se identifican los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (versión M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente.

Matriz del Riesgo																	
Análisis del Riesgo y Monitoreo de los Riesgos Previsibles																	
#	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento		Monitoreo y Revisión		
													Probabilidad	Impacto		Valoración	Categoría
												¿Afecta la ejecución del Contrato?				¿Cómo se realiza el monitoreo?	
												Responsable por implementar el tratamiento					
												Fecha estimada en que se inicia el tratamiento				Periodicidad	
												Fecha estimada en que se completa el tratamiento					



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO

Creado mediante ordenanza No. 13 de noviembre 9 de 1.964
 Licencia de funcionamiento resolución No. 2554 de septiembre 30 de 2002
 Aprobado de 6° - 11° de bachillerato mediante resolución No. 343 de junio 17 de 1.992
 Nit: 840-000 788-2DANE: 152473-000517

1	General	Paros, huelgas, ataques terroristas, alteraciones del orden público, que se presente en el lugar de ejecución del contrato o en las vías de acceso al mismo.	Que el contratista no pueda cumplir con las obligaciones del contrato.	1	2	3	Riesgo Medio	Institución Educativa	El contratista deberá informar oportunamente de la ocurrencia del evento. A su vez el Departamento solicitará la colaboración de las autoridades de policía militares y administrativas competentes para conjurar o mitigar los efectos de los fenómenos sociales que se presente n.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	El Departamento	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Con Supervisión permanente. Noticias y en los Consejos de Seguridad.	Permanente
	Externo																		
	Ejecución																		
	Social o Político																		
2	General	Cuando se deba extender el plazo del contrato por causas ajenas a la voluntad del Departamento.	Que el Departamento no pueda cumplir con sus objetivos	1	2	3	Riesgo Medio	Contratista	El contratista deberá informar oportunamente cualquier inconveniente en la ejecución del contrato.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Supervisor-Contratista	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Con supervisión permanente	Permanente
	Externo																		
	Ejecución																		
	Operacional																		
3	General	Cuando se deba extender el plazo del contrato por causas ajenas a la voluntad del Contratista.	Que el Contratista no pueda cumplir con la ejecución del contrato	2	1	3	Riesgo Medio	Institución Educativa	El Departamento deberá informar oportunamente cualquier inconveniente en la ejecución del contrato.	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Con supervisión permanente	Permanente
	Externo																		
	Ejecución																		
	Operacional																		



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO

Creado mediante ordenanza No. 13 de noviembre 9 de 1.964

Licencia de funcionamiento resolución No. 2554 de septiembre 30 de 2002

Aprobado de 6° - 11° de bachillerato mediante resolución No. 343 de junio 17 de 1.992

Nit: 840-000 788-2DANE: 152473-000517

4	General	Externa	Ejecución	Operacional	Cuando durante la ejecución del contrato, el contratista afronte situaciones catalogadas como casos fortuitos o fuerza mayor, que le impidan el cumplimiento del contrato.	Retraso en la ejecución del contrato y por ende incumplimiento del Departamento en sus fines, metas y objetivos.	2	2	4	Riesgo Medio	Contratista	Socializar los eventos con el contratista a fin de establecer si se pueden subsanar o si por el contrario son insubsanables.	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Comunicación permanente con el contratista	Cuando se presente el evento
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que durante la ejecución del contrato el contratista sea objeto de accidente o enfermedad que le impida el cumplimiento del contrato.	Retraso en la ejecución del contrato y por ende incumplimiento del Departamento en sus fines, metas y objetivos	2	2	4	Riesgo Alto	Contratista	Este se mitiga requiriéndole al contratista el pago de salud y pensión a partir de la fecha de suscripción del contrato.	2	2	4	Riesgo Bajo	0	Contratista Supervisor	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Con los informes de actividades presentados por el contratista	Mensual
6	General	Interna	Ejecución	Operacional	Daños o hurtos en el lugar de ejecución del contrato a bienes del contratista	Malestar del contratista; pérdida de información y retraso en la ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo Medio	Contratista	El Departamento cuenta en sus dependencias con cámaras de seguridad que de una u otra forma monitoreará sus actividades.	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Haciendo inspecciones a las cámaras de seguridad	Cuando ocurra el evento



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO

Creado mediante ordenanza No. 13 de noviembre 9 de 1.964
Licencia de funcionamiento resolución No. 2554 de septiembre 30 de 2002
Aprobado de 6° - 11° de bachillerato mediante resolución No. 343 de junio 17 de 1.992
Nit: 840-000 788-2DANE: 152473-000517

7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	El Contratista no entrega oportunamente las labores encomendadas debido a una dedicación insuficiente.	Que el Departamento no pueda cumplir con sus fines, metas y objetivos	1	2	3	Riesgo Alto	Contratista	El Departamento puede terminar unilateralmente el Contrato.	1	2	3	Riesgo Medio	Si	Supervisor	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Con revisión permanente de la ejecución del contrato	Permanente	
Asignación numérica Matriz de Riesgos																							
Clase		Fuente		Etapa	Tipo		Probabilidad		Impacto		Valoración del Riesgo												
General		Interno		Planeación	Económicos		Raro	1	Raro		1	Riesgo Bajo										2, 3, 4	
Específico		Externo		Selección	Sociales o Políticos		Improbable	2	Improbable		2	Riesgo Medio										5	
				Contratación	Operacionales		Posible	3	Posible		3	Riesgo Alto										6 y 7	
				Ejecución	Financieros		Probable	4	Probable		4	Riesgo Extremo										8, 9 y 10	
					Regulatorios		Casi cierto	5	Casi cierto		5												
					De la Naturaleza																		
					Ambientales																		
Tecnológicos																							

14. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Considerando el régimen contractual aplicable, la naturaleza del contrato y su cuantía, la Institución Educativa Liceo del Pacífico determina que no es necesario exigir garantías para este proceso.

15. PAGO DE LA ESTAMPILLA

- La contribución 0.5% del valor total del contrato, correspondiente a Estampilla (Pro-universidad de Nariño), creada mediante la Ordenanza 002 de 2000, en su artículo 257,
- La contribución del 2% del valor total del contrato, correspondiente a estampillas pro-desarrollo Departamental, creada por Ordenanza 010 de 1987 en su artículo 243,
- La contribución del 2% del valor total del contrato, correspondiente a estampillas Procultura, creada por Ordenanza 030 de 2008 en su artículo 248 inciso 2°.

Municipio de Mosquera, 04 de agosto de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

EDISON ANTONIO VÁSQUEZ MORENO
Rector(a) Institución Educativa Liceo del Pacífico
Municipio de Mosquera